

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191 del DFL 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos 1T de 2012, 5T y 10T de 2016, todos del Ministerio de Energía. **EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.** informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación, a contar del día **01 de Junio de 2017**.

	PRECIOS C/IVA (\$)
	01-06-2017
TARIFA BT1	
Cargo Fijo mensual	1.177,625
Cargo por Energía base, por kWh	114,255
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	157,462
TARIFA BT2	
Cargo Fijo mensual	1.177,625
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por Potencia Contratada	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.724,763
- Consumos presentes en punta, por kW	13.375,573
TARIFA BT3	
Cargo Fijo mensual	1.922,704
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por Demanda máxima	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.724,763
- Consumos presentes en punta, por kW	13.375,573
TARIFA BT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.177,625
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.584,352
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.791,221
TARIFA BT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.922,704
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.584,352
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.791,221
TARIFA BT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.040,096
Cargo por Energía base, por kWh	71,047
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.584,352
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.791,221
TARIFA AT2	
Cargo Fijo mensual	1.177,625
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo Mensual por Potencia Contratada	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW.	5.449,709
- Consumos presentes en punta, por kW	7.137,969
TARIFA AT3	
Cargo Fijo mensual	1.922,704
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo Mensual por Demanda Máxima	
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW.	5.449,709
- Consumos presentes en punta, por kW	7.137,969
TARIFA AT4.1	
Cargo Fijo mensual	1.177,625
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.229,060
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.	5.908,909
TARIFA AT4.2	
Cargo Fijo mensual	1.922,704
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.229,060
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.908,909
TARIFA AT4.3	
Cargo Fijo mensual	2.040,096
Cargo por Energía, por kWh	66,899
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.229,060
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.908,909
CUT	1,47917

Las condiciones de aplicación para las **Tarifas de Inyección** son las establecidas en la Ley N°20.571, del Ministerio de Energía, que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCIÓN NO ESTÁ AFECTO A IVA.** EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A., informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del **01 de Junio de 2017**.

TARIFAS DE INYECCION

Energía inyectada BT \$/kWh	59,703
Energía inyectada MT \$/kWh	56,218

EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.

